

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX
NUMERO 6213

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1929

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Las fiestas del Centenario de la Reconquista

Oración fúnebre

les iba siguiendo! "Et nunc clamemus in caelum!" Y ahora clamemos al Señor... Y comenzó la lucha cuerpo a cuerpo e Israel destruyó a Golomeo a Nicanor y a Gorgias... El Templo fué purificado; la ciudad fortificada y en la Casa del Señor resonaron los cánticos triunfales...

Página excelsa que parece profecía de nuestras epopeyas contra la Media Luna, página excelsa que muestra una pléyade de héroes que luchan por su Dios y por su Patria, nos recuerda también a Judas Macabeo preocupado por la suerte eterna de cuantos sucumbieron en la lucha y el animara a ser buenos en las batallas, después de la victoria envía a Jerusalén doce mil draemas de plata para que se ofrezcan sacrificios por las almas de los que perecieron porque "santo y saludable es el pensamiento de rogar por los difuntos": "Santo ergo et salubris est cogitatio pro defunctis ets orace ut a peccatis salvantur." para que sean libres del reato de sus penas.

Parce que Mallorca ha recordado esta página de la Sagrada Escritura... y ella misma Mallorca, en centinela avanzado de la Madre España que anuncia a las carabelas que cruzan el Mar Latino los tesoros de ternura de los campos castellanos relicario del gran Cid Campeador... Ella que recoge las endechas de los riosos de Galicia, ostensorio de Santiago y reverbera los perfumes de azahares de la tierra valenciana, cuna excelsa de San Vicente Ferrer...

Mallorca el trovador enamorado de la Madre España que recoge en su vigüela las cantigas de Alfonso el Sabio y los poemas de Teresa de Jesús, los cantares de la vega granadina donde lloraba Boabdil, los arrullos de paloma de las tierras extremeñas, los murmurios de Sevilla que emaltece a San Fernando y a la Virgen de los Reyes, las trovas de Covadonga, los cantares de Cantabria...

Mallorca, el heraldo, el embajador de la Madre España, el Caballero de sus lealtades que cabalga sobre las olas enrespadadas para mostrar a los mundos el Castillo de las barras catalañas con su Dueña Moreneta la Reina de Monserrat; para mostrar a los mundos la cadena de Aragón que es trofeo de la Virgen del Pilar, el Castillo de Javier, el Castillo de Layola y cabalga todavía en a inmensidad azul para mostrar a la Europa el tapiz de grana y oro de se asienta indómito el gran león español...

Mallorca, la roca de oro, la de crestas besadas por el sol, la de pinos cantados por el arpa inmortal de Miguel Costa, la Madre de los grandes corazones, en cuyo seno entrelazó el Eterno la dádiva del genio griego con la sangre de las águilas romanas, las barras gloriosísimas de Cataluña con el cereo eslabonado de la cadena aragonesa y fundiéndolo todo en la fragua del amor a la Reina de los Cielos que domina en sus alturas y en graciosa hondonada del regio valle de Lluch, forjó un solar de fortaleza invicto, creó una cuna de dulzura inmensa, so lar donde anidara el genio de Ramón Lull, cuna graciosa donde mecieran los ángeles aquel lirio de amores celestiales Catalina Tomás, solar y cuna de los ángeles mecen todavía al compá de gloriosas tradiciones...

Mallorca, cristiana, española, marianísima, se ha erguido majestuosa en el Séptimo Centenario de su liberación y agradeciendo al cielo, ha levantado una Cruz a su Divino Rey en la misma "Caleta de Santa Ponsa" donde desembarcara el ejército salvador; ha erigido un templo románico en las faldas del "Puig de la Ginestra", testigo de su primera

victoria, ha rendido homenaje a la Virgen Conquistadora de la Salud y ha tenido la dicha de ver abrillantados sus fulgores con la figura prócer de un Infante que lleva el mismo nombre del Conquistador y lleva en su frente los destellos de los Alfonsos y Pelayos, Berengüeres y Fernandos y lleva en su corazón... ¡sangre del más excelso de todos los Monarcas de la tierra, del Monarca Católico, corona de una Madre santa en quien reflejan las aristocracias españolas, el que la Patria aclama, el que Mallorca quiere con delirio, nuestro Padre y Señor Alfonso XIII!!

Ahora cesa un momento Mallorca en tus cantos de alegría y pide a sus hijos todos, a sus autoridades, a los pastores de todos las parroquias un momento de paz de recogimiento... Y como pregón de su corazón cristiano y agradecido, ella ha amudado enlutar la Iglesia-Madre ha llamado a sus hijos más ilustres y manda a uno de ellos, sucesor esforzado de aquel gran Obispo de Barcelona, Berengüer de Palou que celebre, entre cantos fúnebres el santo Sacrificio de la Misa y adorando al señor ella repite: ¡Requiem aeternam dona eis Domine et lux perpetua luceat eis!" Plegaria de Hija agradecida, suspiro de Raquel que llora los que se fueron... Cántico de esperanza, himno de tradición "Requiem aeternam!"

Como Judas Macabeo recojamos el recuerdo de los muertos, pongamos junto a sus cenizas nuestra plegaria y entonemos un himno de esperanza. Un recuerdo, una oración, una esperanza. ¿Qué otra cosa podría tener Mallorca cristiana para su héroes?

El once salió de la ciudad un fuerte ejército moro y el doce al amanecer el Obispo de Barcelona celebrada la misa animaba luchar por Jesucristo y por la Patria... y Guillermo de Moncada recibía llorando la Sagrada Comunión ¡Por qué lloraba en más valiente campenín. ¿Por qué lloraba? ¿Qué negro presentimiento le estrujaba el corazón?

El Rey le miró con ternura: Ah, era el fiel vasallo que si años antes le combatiera, nunca dejó de amarle como Rey!... El Rey le miró con ternura y le confrío conmovido la vanguardia de sus tropas: el puesto de honor es para los valientes! Y Moncada valiente y esforzado lo aceptó con entusiasmo: "Barones—exclamó Moncada—sabad todos los que sois mis parientes y deudos y buenos caballeros que será para nosotros gran honor recibir las primeras heridas que debéis estar animosos y alegres por tener que combatir contra los enemigos de Jesucristo" ¡Así saben hablar nuestros valientes! ¡Así saben hablar los Judas Macabeos del cristianismo.

Las heridas para ellos son un trofeo de victoria! Horas más tarde se trababa horrible batalla que hizo sentir a los moros todo el peso de las barras catalanas... Y Moncada en una serie maravillosa de hechos heroicos llegó a quedarse sólo con otro caballero estrechado por la fiera morisma... Lucha, avanza, arremete, vence... y al fin cae acorralado por lanzas enemigas... La sangre de Moncada redime la Mallorca esclavizada ¡Será la víctima que el Señor se ha escogido?

Al declinar la tarde el pendón real de Aragón Cataluña ondulaba majestuoso en "Coll del rey"... y el Obispo de Barcelona fué a comunicarle la triste nueva: "Señor más habeis perdido de lo que pensais: habeis perdido a los Monarcas" No pudo decir más. Ambos lloraban amargamente... y contempló el Rey a la ciudad dorada en luces de topacio del sol que iba a morir y le pareció más bella, tal vez le pareció transfigurada por la sangre de sus fieles servidores... Lucían ya las estrellas cuan-

do D. Jaime lentamente, tristemente, se acercaba a la tienda de los Monarcas circuito de luces funerarias. ¡Muertos son los Monarcas! Y el llanto más amargo cortaba sus palabras... Como él huérfano llora la muerte de su padre, así D. Jaime, el de corazón grande y esforzado a quien los laureles de sus vasallos no eran capaces de obscurecer su gloria, lloraba, lloraba amargamente ante los héroes perdidos... ¡Oh triste noche aquella...

¡Oh triste amanecer y triste día el que los nobles todos y plebeyos sintieron el vacío, la soledad, la muerte en tierra para ellos desconocida!!! Y tristes horas las del solemne entierro... Cuando las primeras paletadas de tierra cubrieron piadosas, el pie de viejo y solitario pino los despojos de don Guillermo y don Ramón de Moncada un grito de dolor surgió imponente de todo el campamento. ¡Ah, los héroes son amados; Era el "requiem aeternam" de una raza invencible que tenía arrullos de tórtola herida por el dolor más vivo y tenía rugido de leona que quiere vengar la muerte del cachorro!

¡Barones—gritó D. Jaime—han muerto bravamente en servicio de Dios y en servicio nuestro. Si estuviera en nuestra mano devolverles la vida, por mucho que nos costase lo haríamos, pero ya que ha sido la voluntad de Dios que los perdiésemos y sólo el divino servicio nos ha traído a mí y a vosotros en esta tierra para pelear contra los enemigos de la fe cristiana, refrenad el llanto y los alaridos de vuestros corazones "Bellísima oración fúnebre, la más bella de cuantas pudieran decirse y que pone de manifiesto la espiritualidad y el heroísmo de nuestra Reconquista: Por Dios y por la Patria: luchaban los valientes, no por codicia de oro o el afán del botín ¡Por Dios y por la Patria! Y enardecidos por el ejemplo de los Monarcas acamparon más cerca de la puerta llamada "Benalcófol" y abrieron zanjas animados por las predicaciones del dominico castellano Fray Miguel y cuando negra avalancha de aquellos ocho mil moros aparecieron en la colina para cortarles el agua yellos no desmayaron! y don Nuño, conde de Rosellón y el de Ampurias les derrotaron matándoles unos seis mil peones... y cuando el moro Infantilla quiso emboscarles traidoramente, fué derrotado también y su cabeza fué echada a la plaza mora. "¡Pro aris et focis!" que divían los romanos...

¡Por las creencias, por la fe, y los hogares sufrieron las molestias de largo acantonamiento frente a Palma Musulmana y por la Reina de los Cielos, al grito de Santa María! Santa María! se lanzaron victoriosos en la ciudad para elavar la cruz de Jesucristo sobre la Almudaina Mora!! Tal es el recuerdo dulcísimo, Señores, que recogemos junto a la tumba gloriosa de nuestros conquistadores... Recuerdo de gloria, recuerdo de paz!

Recuerdo que arranca de nuestros labios una plegaria y pone en nuestros pechos una esperanza. La fe nos habla del Purgatorio para el castigo de nuestros pecados, cuya enja y pena eterna han sido perdonadas en virtud del Sacramento... La razón nos advierte que—dada la justicia de Dios nada manchado... precisa rogar por los que nos amaron que "amor con amor se paga" y la Iglesia deja llegar hasta nosotros lasúplica de Job "Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei" "Acordaos de mí a lo menos vosotros que amais mi memoria.

"Sancta ergo et salubris est cogitatio pro defunctis est orare a peccatis salvantur."

Un recuerdo, una oración, una esperanza: Día vendrá, señores, en que tam-

bién nosotros seguiremos las huellas de nuestros conquistadores sentiremo el frío de la muerte helar nuestras pupilas... y día vendrá también en que el ángel del Señor clamará cual sonido de trompetas ¡ossa árida, audit verbum; Huesos áridos oid la voz de Dios...! Muertos levantaos y venid a Juicio y resucitaremos todos para asistir todos juntos a la suprema glorificación de la virtud y execración del vicio. "Seminatur in corruptione, surget in incorruptione; seminatur in ignobilitate surget in nobilitate; seminatur in infimitate surget in virtute... Nuestro cuerpo sembrado en la corrupción del sepulcro, resuciará incorruptible; sembrando en la ignominia del polvo resucitará glorioso, sembrado en la flaqueza resucitará lleno de fortaleza, resucitará espiritualizado!... Ah, yo sé de mi Redentor vive "Seio quod Redemptor meus vivit" y que en el día del Juicio yo resucitaré de la tierra y de nuevo mi piel circulará mis huesos "Et in carne mea videbo Deum!" Y con mi propia carne yo veré a mi Dios. Yo mismo le veré, mis ojos le contemplarán

Repósito est aespes mea in ino meo" Esta es la esperanza que está fijada en mi corazón!

Monarcas, héroes de nuestra Reconquista, Cruzados de la fe, "requiem aeternam!" tengáis descanso eterno!! Monarcas, héroes todos de nuestra Reconquista, Cruzados de la fe, hasta el cielo, hasta el día feliz de la resurrección!!

Ángeles de Mallorca recoged vuestras plegarias y afirmad nuestra esperanza... Venid ángeles de Pollensa que recogéis el gesto de Juan Más y la lira de Costa, las flores perfumadas de la Virgen del Puig... Venid ángeles de Miramar y Cura, de Valldemosa y Palma que lleváis en vuestras alas suspiros abrasados del Mártir Ramón Lull, aromas de pureza de nuestra Beata Catalina Tomás y cadencias de Alonso que va rezando el Ave subiendo hacia Bellver... Angeles de Felanitx que lleváis en vuestras túnicas bordado el escudo de la Eucaristía y aromas silvestres de aquella montaña—do anida una Virgen— que es Madre del alma, suspiros de Andreu arpegios de Au li, venid, venid y llamad a los ángeles de Lluchmayor que recogieron en último latido del último monarca mallorquín y a los ángeles de Alaró que aplaudieron la muerte de Cabrit y de Basa...

Y no vendreis vosotros los ángeles de Petra llevando el alma excelsa de Junípero Serra? Y no vendreis vosotros ángeles de Saneellas llevando los aromas de la excelsa Cirer? Vienen ya los ángeles de Lluch trayendo recuerdos de la Moreneta, los ángeles de Inca—llevando miradas de Virgen que es Reina— sentada en su trono—de oro y zafir... Paso, paso, a os ángeles de La Ppebla, de Santañ y de Sóller, de Manacor y de Campos, de Lloseta y de Artá, de Consell y Porreras, de Selva y Campanet: llevan todos aromas de valientes, cantares de hijos grandes... y canten los de Binisalem himnos de paz y repitan los de Santa María el grito que redimió y salvó a Mallorca musulmana.

Y ruegan los de Alendia—con espada flamígera—ostentando el emblema de la Ciudad fidelísima—que salvara a los nobles del dolor—llevando en sus diademas las flores de la victoria— los himnos de sus mártires!! los perfumes de amor!!

Ángeles de Mallorca, extended vuestras alas en torno del trofeo de nuestros conquistadores: cantad a Jesucristo, cantad a nuestra España queridísima un himno de esperanza, himno de tradición... mientras nosotros repetimos humildes y confiados:

"Requiem aeternam dona eis Domine et lux perpetua luceat eis" Requiescant inpace, Amen!!

Bendición del Oratorio de la Piedra Sagrada

Ayer tarde, a las cuatro y veinte, se procedió por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, doctor don José Miralles y Sbert, a la bendición del Oratorio llamado de la piedra sagrada.

En el acto de la bendición el obispo de Barcelona, fué asistido por el Muy I. Sr. D. Antonio Alcover, en calidad de presbítero asistente; de diáconos de honor actuaron los M. I. Sres. D. Antonio Canals y don Mateo Alzamora; como ministros de Libro, Palmatoria, Mitra y Báculo, actuaron los Rdos. señores Caimari, Palou, Roig y Bonnin.

Actuó de maestro de ceremonias el Rdo. D. Antonio Pou.

Al acto de la solemne bendición asistieron el capitán general señor Weyler, con su hijo Valeriano; el alcalde de Palma, don Juan Aguiló y Valentí; el de Calviá, (en cuyo término está enclaxado el Oratorio), don Bartolomé Quetglas, el gobernador militar, señor Salcedo; el Bayle del Real Patrimonio, señor Sureda, los concejales señores Barón de Pinopar, Oleza, Clar, Salvá y Marcús, y el secretario, señor Rosselló.

También asistieron al acto el marqués de Casa Desbrull, el comandante de infantería señor Oleza; los diputados señores Costa y Aguiló; don Jaime Font y Monteros; los párrocos de Calviá, Santanyí, Artá y Capdepera, Rdos. señores Videll, Santandreu, Rubí y Femenías, el juez de Calviá, señor Alemany, el teniente de la guardia civil señor Cañete y el teniente coronel de infantería don Pedro Llompart.

Estaban también el Vicario Capitular, M. I. Sr. D. Jaime Homar; el Ayuntamiento de Calviá y muchas distinguidas personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Después de la bendición, muchos de los invitados se trasladaron al lugar donde existe la Cruz monumental, bendecida hace unos días por el Obispo de Barcelona, trasladándose los restantes a Palma.

Después de efectuada la bendición, el general Weyler estuvo hablando brevemente con las autoridades allí presentes, relatando diversos episodios de su vida y al decirle el Gobernador militar que tenía una larga historia, le contestó que sólo de teniente general había desempeñado el cargo durante treinta y dos años y que ya llevaba veintey tres de Capitán general, añadiendo que ya contaba la friolera de noventa y uno.

Y se terminó la conversación deseando al veterano general que pueda contar muchos más.

El festival infantil

Altamente nuevo, de una importancia insospechada, resultó el anunciado festival infantil, que en la tarde de ayer se celebró en el campo de la Hípica.

Asistieron a dicho acto más de ocho mil personas, predominando en gran número los chiquillos.

A la entrada del campo se había levantado artístico arco, obra del miembro de la Real Sociedad don Ignacio Lessenne.

El palco preidencial estaba ocupado por pequeñas asiladas del Temple y de las Miñonas, que fueron obsequiadas con sendos juguetes por la Comisión que organizó la fiesta.

Asistieron al acto el Alcalde, señor Aguiló y buen número de concejales.

En representación de la Hípica, estaban los señores Dezcallar y Vidal.

Conforme estaba anunciado se corrieron carreras de velocidad, resistencia y obstáculos para niños montados sobre patinetes, automóviles mecánicos y triciclos, siendo obsequiados los vencedores con juguetes que les eran entregados por las niñas asiladas.

Se disparó gran profusión de fuegos japoneses, que ocasionaron carreras y saltos sólo comparables al juego de rugby.

A continuación, el capitán Fernández, hizo como que ascendía en el globo "Invencible", dejando bastante decepcionado al respetable que confiaba verle ascender...

Poco después, sin que nadie se diera cuenta del reparto de meriendas a los pequeños, compareció una avalancha de chiquillos de toda clase que con gran satisfacción daban buena cuenta de un panecillo y una pastilla de chocolate.

Se nos dijo que se habían repartido más de un millar de meriendas.

A continuación, la sección gimnástica del Patronato Obrero, hizo una hermosa exhibición de juegos atléticos y cuadros plásticos que fueron muy aplaudidos.

Por la casa Matons fueron regalados varios centenares de bolas de gas.

La compañía Bonnin, con sus payasadas, y las parejas de bailes regionales, fueron el digno remate del festival infantil.

Finalmente *En Tomen*, acompañado de los cabezudos, *cheremiers*, vestidos a la antigua, y guardia municipal montada, iniciaron el regreso a la Casa Consistorial.

Felicitemos a la Comisión organizadora por el gran éxito obtenido en dicho festival.

Por la empresa "Mare nostrum", fué filmada una película de los principales juegos del festival infantil.

"Tosca" en el Coliseo Balear

Una indisposición del tenor Hipólito Lázaro, hizo que tuviera que suspenderse "Aida" cantándose en su lugar "Tosca". El espectáculo no pudo tener la solemnidad que se propusieron los organizadores, pero así y todo, fué un número digno de los festejos.

Bastaba para ello el enorme público que asistió y la animación que a la entrada y salida había en los alrededores del "Coliseo Balear" y en las avenidas que con él comunican, con e lsin fin de autos y tranvías, para constituir un festejo más.

El aspecto de la monumental plaza era soberbio.

La interpretación de la ópera de Puccini, a pesar de su improvisación, contentó al numeroso auditorio, que demostró su agrado aplaudiendo en los momentos más culminantes.

La señorita Josefina Blanch, encarnó la rotagnista. Tiene una voz bien timbrada y puso su mejor deseo en salir airoso de su cometido. En el *visi d'arte*, fué muy aplaudida.

El tenor señor Rosich, correcto como es su costumbre, dijo toda la obra con amor y ya en *recondita armonia* se hizo aplaudir. Sus condiciones se adaptan mejor a esta obra que al "Barbero de Sevilla", puede ser más espontáneo. En el *Adios a la vida* puso todo su saber y a pesar de ser aplaudido, sin duda no quedó el escrupuloso tenor satisfecho de sí mismo y repitió la romanza, mejorando grandemente la dicción y viéndose coronado con una espontánea ovación.

Matías Morro estuvo muy correcto, como cantante y como actor, subrayando su dicción, que resultó muy expresiva.

Olaizola y Fernández completaron el conjunto escénico.

Dirigió el maestro Sabater tan apreciado justamente, viéndose obligado a compartir con los artistas, desde el palco escénico, los aplausos del público.

P. B.

El Congreso Municipalista Adhesiones

A más de los Ayuntamientos que han acudido al Congreso y cuyo número se detallará oportunamente, se han adherido directamente los de Sevilla, Salamanca, Cádiz, León, Sanlúcar de Barrameda, Almería, Castellón, Talavera de la Reina, Castellón de la Plana, Tarragona, Huelva, Cáceres, Avila, Barbastro, Vendrell, Valladolid, Granada, Toledo, Jaén, Selva, Vioria, San Sebastián, Arenas de San Pedro, Palencia, Figueras, Utrera, Oviedo, Vich, y Tarrasa.

Excursión a las cuevas de Manacor y de Artá

Se recuerad a los señores congresistas que la excursión a las cuevas de Manacor y Artá se verificará el día 14, y que en la Secretaría del Congreso se expenden las tarjetas que podrán recoger.

A esta excursión podrán asistir los señores congresistas acompañados de sus familias.

LA SESION DE AYER

A las seis de la tarde de ayer continuó sus tareas el Congreso Histórico Municipalista, bajo la presidencia del señor Alapont, representante del Ayun-

tamiento de Valencia y Vocal del Consejo directivo de la Unión de Municipios, sentándose a su lado, en concepto de Vicepresidentes los Sres. Tuya, Alcalde de Gijón, y Fernández de Velasco, representante del Ayuntamiento de Murcia y Rector de la Universidad de dicha población, y actuando de Secretarios los señores Ripoll, representante del Ayuntamiento de Cartagena, y Díaz, del de Gijón.

Inmediatamente, el señor Fraile dió lectura de la conferencia sobre el tema "Historia del Concejo de Avila".

A continuación usó de la palabra el Catedrático señor Jaén, quien en elocuentes términos puso derelieve el alto valr histórico de Mallorca y las aportaciones valiosas que ha hecho a España y a la humanidad mediante los grandes hombres que han nacido en su bello suelo.

Anunció que donará un interesante manuscrito relacionado con la conquista de Menorca para la biblioteca de la ciudad.

Y luego leyó y glosó con gran acierto la ponencia que somete al Congreso sobre la realización de estudios históricos de carácter municipalista.

Habló a continuación el Catedrático señor Fernández de Velasco alabando la iniciativa del Sr. Jaén y proponiendo que se centralice en la Unión de Municipios el desarrollo de los principios contenidos en la ponencia y que la Unión estimule a los Municipios para que examinen con detenimiento los archivos de los Ayuntamientos.

El señor Oleza, en representación del Ayuntamiento de Palma, agradece los juicios elogios que había tributado a la ciudad y el ofrecimiento del manuscrito cuya donación había anunciado.

Al propio tiempo agradeció a los congresistas su asistencia a la Asamblea y su cooperación a las fiestas del Cenario de la Conquista de Mallorca haciendo con este motivo oportunas referencias sobre el glorioso pasado del archipiélago balear.

El señor Ots y Capdequí, Catedrático de Historia y Derecho de la Universidad de Sevilla, propuso que la ponencia del señor Jaén fuera aceptada y se articule debidamente al objeto de que tenga eficacia inmediata.

Hizo notar que la historia debe ser hecha por los técnicos en la materia, y consiguientemente convendrá que los Municipios españoles bajo la dirección de la Unión recaben el concurso de los profesionales en las disciplinas históricas.

El señor Mas y Lebra hizo atinadas observaciones a las opiniones expuestas sobre la historia.

El Alcalde de Gijón, expresó la satisfacción que le había causado la visita a Mallorca, cuyas bellezas enalteció recordando a la vez la hidalga conducta que observaron los mallorquines con su glorioso paisano, Jovellonas, durante los años que estuvo deportado en esta isla.

Dijo que celebraría grandemente que el año 1931 se celebrara en Gijón el V Congreso Nacional Municipalista, para recibir con el cariño que se merecen a los representantes de todas las provincias españolas.

El señor García Cortés, secretario del Congreso, expuso los trabajos que lleva hechos la Unión para organizar la labor de investigaciones históricas municipales. Leyó a continuación la ponencia que sobre este particular ha presentado el señor Navarro.

La propuesta del señor García Cortés fué aprobada por unanimidad, y seguidamente se levantó al sesión que estuvo muy animada y fué seguida con interés por todos los concurrentes.

Notas sueltas

EL RVMO. SR. OBISPO DE VICH

Mañana, sábado, llegará a esta ciudad nuestro ilustre paisano el Obispo de Vich. Rdm. P. Perelló, para oficiar de pontifical en la iglesia del antiguo monasterio de La Real, el próximo domingo.

Teléfono a bordo de la motonave "Infante Don Jaime"

La Compañía Telefónica Nacional de España, que como saben nuestros lectores ha inaugurado ocho centros telefónicos en las presentes fiestas, al atracar en el puerto la motonave "Infante Don Jaime", instaló a bordo de las cámaras que ocupaban S. A. el infante y el ilustre general Primo de Rivera, teléfonos a fin de facilitar las comunicaciones con las Autoridades de la isla y las di-

ferentes redes establecidas en la misma. Durante la excursión a Pollensa acompañaba a la comitiva un coche con un teléfono de campaña para hacer factible en caso necesario la comunicación desde cualquier punto del recorrido.

La instalación provisional efectuada e nel vapor "Infante Don Jaime" se ha dejado para que los teléfonos anteriormente indicados se conecten a líneas que también se han preparado en la red de Mahón, a la cual habrá quedado unido el mencionado vapor a su llegada a Menorca.

OBSEQUIOS

La Casa Guardiola que tanto se distingue en la fabricación de vidrio típico mallorquín, obsequió al Infante con una hermosa copa esmaltada a gran fuego

(POR TELEGRAFO)

El viaje del Infante D. Jaime

DESDE MAHON

Mahón, 12 (12'40)

La llegada.—Visitando la Base Naval La entrada en la ciudad; recibimiento entusiasta.—Recepción en el Ayuntamiento

Mientras la moto-nave "Infante don Jaime" entraba en el puerto de Mahón, las autoridades y séquito y el señor Dómine comentaban con el Infante y el Marqués de Estella la feliz travesía y los bellos panoramas del puerto, fijándose especialmente en el Castillo de la Mola y en el risueño pueblo de Villa-Carlos.

Además del séquito han venido en el buque el duque de Almenara Alta y los condesde Peralada y Torresaura, este último con su hija María Dolores.

Al entrar la moto-nave en el puerto, han subido a bordo a cumplimentar al Infante y al Presidente del Consejo se-Marqués de Estella, el Gobernador Militar señor Rodríguez Pedré y el Comandante de Marina, Garay.

La moto-nave ancló frente a la Base Naval.

El infante, acompañado del general Primo de Rivera, del Comandante de Marina, del Capitán general y del Gobernador embarcó a bordo de una canoa que enarbolaba el pendón morado de Castilla, trasladándose a dicha Base Naval; fué recibido por las primeras autoridades de Mahón y el obispo coadjutor de Menorca, Ilmo Dr. Cardona, acompañado de los capitulares señores Juan, Arcipreste y Vicario General, Dalmado, Doctoral.

Acompañado del jefe de la Base, el Infante revistó las fuerzas. A continuación, y acompañado únicamente por el Presidente del Consejo de Ministros y las autoridades militares, visitó detenidamente le mencionada Base, durante la visita más de una hora.

Después en el pabellón de los oficiales de los submarinos, se sirvió en espléndido lunch.

La entrada del Infante en la ciudad se efectuó a las doce, tributándose a Su Alteza un entusiasta recibimiento. Se dispararon cohetes, se saltaron palomas y se arrojaron flores al paso del Infante.

En estos momentos empieza la recepción en el Ayuntamiento, que resulta brillantísima.

El Infante y el Presidente del Consejo se muestran complacidos del recibimiento.

Mahón, 12 (20'30)

Banquete de los ayuntamientos

Terminada la recepción el Infante marchó a bordo para cambiarse de ropa, trasladándose seguidamente al "Salón Victoria" donde los Ayuntamientos de la isla daban un banquete en su honor.

Asistieron el Jefe del Gobierno y las autoridades, ascendiendo el número de comensales, a un centenar.

Ofreció el banquete el alcalde de Mahón contestándole el marqués de Estella en un discurso de tonos patrióticos. Agradeció, en nombre del Infante, el homenaje. Después S. A. brindó dando vivas a España al Rey y a Mahón. Fué ovacionadísimo.

En Monte Toro.—Visita a Ciudadela

Seguidamente salimos para Ciudadela. Nos detenemos en Monte Toro para ver el monumento levantado en honor de los soldados menorquines muertos en Marruecos.

A las seis llegamos a Ciudadela. Se tributa a los ilustres visitantes un gran recibimiento. En la Catedral se contó un Te-Deum. Fué recibido S. A. por el Cabildo presidido por el obispo auxiliar doctor Cardona.

En el Ayuntamiento se celebró una re-

cipción, asistiendo el obispo doctor Cardona, quien dijo al Infante que, a su edad y achaques había que acudir en prueba de monarquía.

El Infante lo agradeció besándole el anillo.

Luego se sirvió un lunch, besándole el obispo a la derecha de S. A.

Visitaron después el palacio del duque de Almenara Alta, regresando a Mahón a las nueve de la noche.

Cenamos a bordo, saliendo después para Ibiza.

DESDE MADRID

Madrid, 13 (5W)

Manifiesto del Marqués de Estella

Con motivo del aniversario del 13 de Septiembre

A las dos y media de la madrugada se ha facilitado un manifiesto del marqués de Estella con motivo del aniversario del 13 de Septiembre; es amplio y en síntesis dice lo siguiente:

No habrá manifestaciones de adhesión ni alardes de unión y fuerza, por las bien contrastadas en los viajes realizados y saltar a la vista de todos.

Habla de la próxima Constitución, que plica sus características. Quiere que los españoles gocen de los derechos individuales y colectivos consagrados en buenos y útiles a los pueblos modernos, obligándose al cumplimiento de los deberes que reclame la salud y la independencia de la Patria y la fortaleza del Estado. Dice que la Constitución debe ser para todos, ricos y pobres, tradicionalistas y progresivos. Debe perdurar en ella el espíritu religioso, la unidad nacional, la estructura familiar, el respeto a la autoridad, preaviéndolos contra los ataques que los quebrantan sin cesar la puerta a los pogrosos, como el estado de condición jurídica de la mujer, las leyes reguladoras de la propiedad y el trabajo.

La ley fundamental debe ser precisa. Los derechos y deberes deben tener un ciprocedencia. Si 19 millones de habitantes tienen el amparo de sus derechos, no importa que medio millón los quiera más amplios.

Dice que no pretende desequilibrar los poderes acrecentando las funciones del Rey. Detalla las facultades de la Cámara única. Añade que éste no es el momento oportuno para provocar polémicas que acudir a ellas.

El momento que se avecina es solemne y trascendental. En él deben actuar con alma pura y pensamiento elevado. Los dos los españoles de buena voluntad, la Dictadura, ni aun con el éxito actual, es eterna, y menoslo es el dictador. Quien le llevó a organizar fuerzas que salen al país los estragos y el desmoronamiento. Dice que lo ha logrado la Unión Patriótica y los Somatenes, pero pertando el espíritu ciudadano.

España con ellos podrá vivir una vida gaera de orden y progreso que engrandecerla en el concepto que se merece a los ojos del mundo. El momento puede ser más favorable.

Termina diciendo el manifiesto que el Gobierno debe representar el Poder ejecutivo delegado por la nación. El derecho de amplísima confianza, dotado de grandes atribuciones de modo que la soberanía conjunta del Rey y el Cortes puedan destituirlo.

Reglamentación de la propiedad rural

El real decreto se constituye en consejo de ministros una Cámara de la Propiedad Rústica, con el fin concreto de fomentar y defender los intereses generales de cada propiedad.

Por regla general, estos organismos se constituirán en la capital de provincia respectiva, en Ceuta y Melilla. Pero podrá establecerse en lugar de residencia cuando el Ministerio de Economía Nacional lo disponga, o cuando la mayoría absoluta de los miembros electivos, siempre que se acuerde el cambio de residencia por una importancia en la población que exceda de su término o número de habitantes de que componga.

Una vez constituidas las Cámaras con sus vocales electivos, podrán nombrar los vocales cooperadores entre las personas que, por los títulos profesionales que posean o por las especiales condiciones que reúnan puedan ser útiles a los fines perseguidos por la corporación.

Tienen derecho electoral todas las personas naturales o jurídicas que por ser propietarios en la jurisdicción de cada Cámara y pagar al Tesoro más de 25 pesetas de contribución territorial se hallen inscritas en el censo de la corporación. En nombre de los propietarios ausentes en el momento de la votación podrán emitir el sufragio sus administradores o encargados que los representen en la localidad.

Para ser elegido miembro electivo de las Cámaras provinciales de la Propiedad Rústica será indispensable la nacionalidad española sin distinción de sexos; ser mayor de 25 años y figurar como propietario de finca rústica en la provincia con dos años cuando menos de anticipación, y pagar al Tesoro más de 25 pesetas anuales de contribución territorial. Las Cámaras-Oficiales de la Propiedad Rústica se renovarán cada tres años por mitades; en la primera renovación se determinará la mitad saliente por medio de sorteo.

Las elecciones se efectuarán, en los años que corresponda, dentro del mes de Noviembre, en un solo día festivo. Las Cámaras provinciales designarán por votación entre sus vocales el presidente y dos vicepresidentes, un tesorero, un contador y tres miembros más, que constituirán la junta permanente. La Cámara en pleno designará libremente un Secretario retribuido con voz consultiva, pero sin voto.

Las Cámaras provinciales de la Propiedad Rústica como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán el tanto por ciento que cada una anualmente fije, mientras no exceda del dos, sobre las cuotas que aplique el Tesoro en concepto de contribución territorial, siempre que estas cuotas sean superiores a 25 pesetas anuales.

La cobranza se hará por meses, trimestres, semestres, o por años, según la importancia de las cuotas, al tiempo de hacerse la recaudación de la contribución del Estado, y deberá realizarse por los recaudadores de Hacienda, los cuales liquidarán directamente con las Cámaras.

En caso de resistencia al pago de las cuotas para las Cámaras, será aplicable a la exacción de las mismas el procedimiento de apremio administrativo, que será encomendado a los recaudadores de Hacienda.

Transcurridos tres años del vencimiento de una cuota sin haberse hecho efectiva después de haber intentado el apremio, se declarará fallida y dejará de figurar en el activo de la Cámara.

El Ministerio de Economía Nacional podrá suspender y aún disolver las Cámaras cuyo funcionamiento no responda a la finalidad perseguida, procediéndose en el último caso a nueva elección de vocales.

Los vocales electivos de las suprimidas Cámaras Agrícolas formarán interinamente las Cámaras de la propiedad Rústica, y serán los encargados de convocar las elecciones para el nombramiento de las Juntas definitivas en el próximo mes de Noviembre.

En las provincias donde no hubiere posibilidad de formar las Cámaras interinas con estos elementos, el ministerio de Economía Nacional, a propuesta del gobernador las designará.

Las Juntas provinciales interinas se harán cargo de la documentación, fondos y oficinas de las Cámaras agrícolas oficiales mediante acta de entrega.

Las representaciones y los cometidos de cada una de las Cámaras serán: Primera, Cultivo de secano. Segunda: Cultivos de riego. Tercera Dehesas y pastizales; y Cuarta. Montes con arbolado.

Las Cámaras provinciales de la Propiedad Rústica estarán obligadas a confeccionar un censo de propietarios y a formar estadísticas que comprendan las diversas particularidades de la propiedad rústica en su aprovechamiento.

Las Cámaras oficiales de la Propiedad Rústica se compondrán de tres miembros electivos por cada partido judicial y de un número de vocales cooperadores que nunca podrá ser superior a una tercera parte de los vocales electivos. Los miembros electivos serán designados por sufragio de los propietarios de fincas rústicas de cada jurisdicción.

Una vez constituidas las Cámaras con sus vocales electivos, podrán nombrar los vocales cooperadores entre las personas que, por los títulos profesionales que posean o por las especiales condiciones que reúnan puedan ser útiles a los fines perseguidos por la corporación.

Tienen derecho electoral todas las personas naturales o jurídicas que por ser propietarios en la jurisdicción de cada Cámara y pagar al Tesoro más de 25 pesetas de contribución territorial se hallen inscritas en el censo de la corporación. En nombre de los propietarios ausentes en el momento de la votación podrán emitir el sufragio sus administradores o encargados que los representen en la localidad.

Para ser elegido miembro electivo de las Cámaras provinciales de la Propiedad Rústica será indispensable la nacionalidad española sin distinción de sexos; ser mayor de 25 años y figurar como propietario de finca rústica en la provincia con dos años cuando menos de anticipación, y pagar al Tesoro más de 25 pesetas anuales de contribución territorial. Las Cámaras-Oficiales de la Propiedad Rústica se renovarán cada tres años por mitades; en la primera renovación se determinará la mitad saliente por medio de sorteo.

Las elecciones se efectuarán, en los años que corresponda, dentro del mes de Noviembre, en un solo día festivo. Las Cámaras provinciales designarán por votación entre sus vocales el presidente y dos vicepresidentes, un tesorero, un contador y tres miembros más, que constituirán la junta permanente. La Cámara en pleno designará libremente un Secretario retribuido con voz consultiva, pero sin voto.

Las Cámaras provinciales de la Propiedad Rústica como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán el tanto por ciento que cada una anualmente fije, mientras no exceda del dos, sobre las cuotas que aplique el Tesoro en concepto de contribución territorial, siempre que estas cuotas sean superiores a 25 pesetas anuales.

La cobranza se hará por meses, trimestres, semestres, o por años, según la importancia de las cuotas, al tiempo de hacerse la recaudación de la contribución del Estado, y deberá realizarse por los recaudadores de Hacienda, los cuales liquidarán directamente con las Cámaras.

En caso de resistencia al pago de las cuotas para las Cámaras, será aplicable a la exacción de las mismas el procedimiento de apremio administrativo, que será encomendado a los recaudadores de Hacienda.

Transcurridos tres años del vencimiento de una cuota sin haberse hecho efectiva después de haber intentado el apremio, se declarará fallida y dejará de figurar en el activo de la Cámara.

El Ministerio de Economía Nacional podrá suspender y aún disolver las Cámaras cuyo funcionamiento no responda a la finalidad perseguida, procediéndose en el último caso a nueva elección de vocales.

Los vocales electivos de las suprimidas Cámaras Agrícolas formarán interinamente las Cámaras de la propiedad Rústica, y serán los encargados de convocar las elecciones para el nombramiento de las Juntas definitivas en el próximo mes de Noviembre.

En las provincias donde no hubiere posibilidad de formar las Cámaras interinas con estos elementos, el ministerio de Economía Nacional, a propuesta del gobernador las designará.

Las Juntas provinciales interinas se harán cargo de la documentación, fondos y oficinas de las Cámaras agrícolas oficiales mediante acta de entrega.

Las representaciones y los cometidos de cada una de las Cámaras serán: Primera, Cul-

que en el orden de la defensa de la propiedad rústica correspondían a las suprimidas Cámaras Agrícolas pasan a estos nuevos organismos. Provisionalmente los representantes de Cámaras agrícolas en Juntas y organismos oficiales continuarán en ellas hasta que la nueva organización corporativa consienta confirmarlos o sustituirlos en sus puestos mediante oportunas votaciones.

Notas de sociedad

Petición de mano

Por doña Rosina La-Planetta y para su hijo don Bartolomé Morey ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña Margarita Calafat, hija del propietario de Santa María, don Jaime.

La boda se celebrará en breve.

Nombramiento

Ha sido nombrado técnico del Consejo Superior de Aeronáutica el capitán de corbeta don Juan Montis.

Boda

Ayer contrajeron matrimonio la distinguida Srta. Rosita Sureda Blanes y el culto abogado don Gabriel Subias Feliu.

La ceremonia tuvo lugar en la casa de la madre de la desposada, por concesión especial del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad y anuencia del Vicario Capitular de Mallorca, en un salón adornado con espléndidos tapices y joyas del siglo XVII.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el hermano de la desposada don Francisco Sureda, del Vicariato General Castrense, asistiendo el Rdo. señor Cura Párroco de San Nicolás.

Fueron padrinos el padre del novio el teniente coronel, señor Subias y el hermano de a novia el médico don Miguel Sureda y testigos los tios de los desposados don Antonio Blanes, don Gabriel y don Damián Feliu y don José Bordoy, propietarios, y don Francisco Massanet, notario.

Durante la ceremonia ejecutaron esogidas piezas clásicas en el armonium don Lorenzo Oteiza y don Franz Danzer Schier.

Terminada la misa pronunció el celebrante, en mallorquín, la plática de ritual, comentando y aplicando las enseñanzas del matrimonio de Evasto y Aloma, del "Blanquerna" de Ramón Lull.

Los numerosos asistentes fueron obsequiados con un desayuno servido por "Ca'n Tomeu" y los novios salieron seguidamente para Lluçà con objeto de recibir la bendición de la Patrona de Mallorca antes de salir la misma noche para Barcelona y otras ciudades en viaje de luna de miel, después del cual fijarán su residencia en Madrid.

Días antes había sido expuesto el espléndido equipo de la desposada y los numerosísimos regalos recibidos de parte de sus numerosos familiares y amistades.

Les deseamos toda clase de felicidades.

De viaje

Para asistir al curso de Apicultura organizado por el Ministerio de Instrucción pública, ha salido para Barcelona; de paso para Madrid el maestro nacional de Ariany (Petra) don Sebastián Fornaris.

Ayer salieron en el vapor "María Mercedes" don Emiliano Rodríguez, don Enrique Reynard, doña Francisca Ballester, doña Josefa Nadal, doña Carmen Alemany, don José Munné, don Barto-



La niña

Juana Barbarín Rotger

Ha subido al Cielo, a la edad de 4 años

Sus desconsolados, padres, abuelo paterno, tíos y demás pariente participan tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy viernes a las siete de la noche.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Paz, 35.



La antigua Casa Vidal

Es la que vende los

mejores CHOCOLATES
y CAFES tostados

SINDICATO, 79

TELEFONO 298

Otoño

ABRIGOS EN LANA Y SEDA—VESTIDOS—BATAS

Cortes traje Caballero y Niño—Extenso surtido

En los Almacenes Le Printemps

SAN-NICOLAS 13 y 5

SASTRERIA

MODISTERIA

Medias A M F las mejores

lomé Payeras e hijos, el señor Allix y familia y don Juan Noguera y familia.

Anoche salieron para Barcelona, en el "Mallorca", don Fidel Martín, don Víctor Ruiz, don Clemente Verdagner, don Pedro Borrás, el banquero don Juan March, don Onofre Garau, don Gerardo López, el oficial de telégrafos, don Bartolomé Gumbau, el teniente de ingenieros don Juan Font, don Eduardo Barrera y señora, el Conservador de la Armería Real don José María Conrado y señora, don Pedro Villalonga, el abogado don Gabriel Subias y señora, don Juan Benazar, don José Costa, don Juan Ordóñez y familia.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Jaime I" don Juan Ferrer, don Miguel Domingo, don Ramón Castañer y señora, don Buenaventura Juliá, los oficiales de Joaquín Sánchez, e ingeniero don Pedro telégrafos don Manuel Espejel y don Llabrés, doña Teresa Alomar e hijo, don Pedro Matons y señora, don Manuel Pascual, don Patricio Morales don Mariano Salvador y señora.

Para Barcelona salió anoche el Intendente del Palacio Real de Pedralbes, don Manuel Luengo.

También salió el director del segundo distrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, don Modesto Nieto.

Para Mahón salieron anoche en el "Balear" don Juan Orfila, don Rogelio Artell, don José Durán y don Manuel Alonso.

El señor Obispo de Barcelona

Después de haber asistido a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Reconquista, anoche regresó a Barcelona nuestro ilustre paisano el Excmo. y Rdmo. Sr. D. José Miralles Sbert, Obispo de Barcelona, a quien acompañaba su capellán de honor, señor Rodés.

Acudieron a bordo del "Mallorca" para despedir a S. E. distinguidas personas entre los cuales se hallaba el Gobernador militar, Sr. Salcedo, el Vicario Capitular señor Homar; el Alcalde, señor Aguiló; el diputado provincial, señor Aguiló, el teniente de alcalde señor Oleza, capitulares, religiosos y sacerdotes.

Los marqueses de Benicarló y Sotelo

Esta mañana hemos preguntado en el

"Grand Hotel" por el estado de los señores marqueses de Benicarló y Sotelo, heridos en el accidente automovilista de anteañoche, y se nos ha informado que siguen mejorando. Lo celebramos.

Enfermo

Se encuentra indispuerto, guardando cama el secretario de la Alcaldía, don Antonio Piña, a quien deseamos pronto restablecimiento.

Fallecimiento

Ha subido al cielo, a la edad de cuatro años, la niña Juana Barbarín y Rotger.

Reciban su padre don Pedro Barbarín, y su madre nuestra condolencia.

Viaticados

Hace días fué viaticado el distinguido señor don Ignacio Moragues y Cabot, a quien le practicó una intervención quirúrgica el doctor Valdés.

El enfermo se encuentra muy mejorado lo que celebramos cordiamente.

Se halla gravemente enfermo, habiendo sido viaticado, nuestro estimado amigo el Rdo. Sr. D. Pedro Jaume, Adscrito a la Santa Iglesia Catedral.

Le deseamos pronta mejoría.

Bernardo Calvet

MEDICO OCULISTA

Puigdorfla, 3, de 10 a 1

Se alquila

Una vivienda sita en la calle de la Gloria, que contiene un depósito para almacenar aceite.—Informes, Montenegro, 10.

Máquinas de coser y bordar

PPAFF E IMPERY

Venta al contado y a plazos

Casa Banqué.—Calle Colón

¿Es Vd. cliente de la CASA MATONS?

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

La Semana Sacerdotal de consiliarios de la A. C.

Madrid, 12 (16'00)

Telegrama de Su Santidad

Continúa desarrollándose en Toledo la Semana de Consiliarios de Acción Católica.

Se ha recibido un mensaje de la Ciudad Vaticana en el que se comunica que el Papa ve satisfecho la labor realizada por la Acción Católica y envía su bendición a todos los seminaristas.

Por acuerdo del cardenal Segura, en todas las lecciones se dispondrá de un cuarto de hora al objeto de que en la misma se pueda hacer las preguntas que se estimen convenientes.

Se continúan recibiendo de todos los prelatos de España telegramas dando su bendición al Congreso.

La meditación de ayer, miércoles, versó sobre el siguiente tema: "De la necesidad de la oración", desarrollado por el cardenal Segura.

La lección dada por la mañana por el canónigo de Avila señor Mora versó sobre el tema "Organizaciones de la Acción Católica en España según las normas de los directores pontificios". Hizo un resumen el cardenal Segura.

Por la tarde tuvo efecto otra lección con el tema "Organización católica especializada", lección que fué desarrollada por el director del Fomento Social de Madrid, padre Devares. Resumió el cardenal Segura.

Se ha decidido que los consiliarios divididos en seis grupos visiten los monumentos de Toledo. Al frente de cada grupo irá un sacerdote toledano. También se ha regulado la duración de las visitas según la importancia de los monumentos visitados.

La Confederación de obreros católicos

Madrid, 12 (16'00)

Se envía un telegrama al Pontífice

El comité directivo de la Confederación de obreros católicos ha celebrado dos reuniones, a las que han asistido los representantes de fuera de Madrid.

Además del acuerdo de aceptar los puestos ofrecidos en la Asamblea Nacional, han hablado de la importancia de mira que los asambleístas católicos han de defender, teniendo en cuenta el carácter de los federados.

También trataron de la organización corporativa, mostrándose contrarios a los acuerdos tomados por algún comité sobre las fiestas de precepto.

Asimismo tomaron el acuerdo de pedir una rebaja en el impuesto de utilidades y en las cédulas de los obreros.

El pleno envió el siguiente telegrama al cardenal Gasparri: "Agradecido por la publicación de las recientes normas de la Congregación del Concilio que considera aprobatorias de la conducta hasta ahora observada en nuestra vida social, el pleno reunido acuerda en la primera sesión elevar a vuestra eminencia para que lo eleve al romano Pontífice, el testimonio de adhesión de los obreros católicos españoles e implorare para ellos la bendición apostólica."

Disposiciones oficiales

Madrid, 12 (16'00)

En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Autorización para una rifa

Autorizando a doña Elena de Campos Barrera como presidenta en Barcelona de la Junta de socorros a los mutilados de la guerra a los que se utilice en servicios del Estado, para rifar diversos objetos con carácter benéfico, en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional le 2 de enero próximo.

El cobro de contribuciones

Ordenando que, a partir del primero de enero próximo, se realice el intento de cobro de recibos de contribución en el lugar en que radique la respectiva base contributiva.

Reparaciones de carreteras

Publicando el plan general de obras de reparación, con firme especial de las carreteras del Estado que se subastarán en el actual ejercicio, importantes diez millones de pesetas.

En la carrera diplomática

Trasladando a la secretaría general de Asuntos Exteriores, a don Manuel Llopi, actualmente en Lisboa.

Idem a Lisboa a don Adolfo Pérez Caballero, actualmente en El Cairo.

Nombrando a 33 secretarios de tercera clase, aprobados en las últimas oposiciones y destinándoles a distintas embajadas y consulados.

Nuevos alféreces

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy las disposiciones correspondientes para la concesión del empleo de alférez a once alumnos de la Academia de infantería y diez de la de caballería.

Ascensos en Intendencia

También el propio "Diario Oficial" publica hoy los ascensos reglamentarios de este mes en el cuerpo auxiliar de Intendencia, que son un auxiliar de primera, otro de segunda y otro de tercera.

DE PROVINCIAS

ALMERIA

Vuelco de un automóvil— Un muerto y varios heridos

Almería.—Anoche regresaban de una jira, por la carretera de Nijar, varios automóviles ocupados por distinguidas familias de la localidad.

Uno de los automóviles, ocupado por el juez don Angel de Torres Cobo, sus tres hijas y el administrador de la prisión, don Emilio Seco Rodríguez, chocó contra un árbol a consecuencia de un mal viraje y voló.

Todos los ocupantes salieron despedidos. El señor Seco Rodríguez, resultó con gravísimas heridas. Falleció al ingresar en el hospital.

El señor Torres Cobo y dos de sus hijas sufrieron lesiones leves.

BURGOS

Un diputado provincial muerto por el tren

Burgos.—Anoche fué alcanzado por el expreso en Miranda de Ebro el diputado provincial don Celestino Ortiguera Cirueto.

Fuó trasladado en automóvil a la capital, donde ha fallecido esta tarde, a primera hora.

El Nuncio

Burgos.—Acompañado de monseñor Tito Crespi, ha llegado a esta capital el Nuncio de Su Santidad.

Se hospeda en el Palacio Arzobispal y permanecerá varios días visitando los monumentos más notables de la ciudad. El sábado recibirá a las autoridades.

CORDOBA

De la catástrofe de Alcolea

Córdoba.—Continúan detenidos en Montoro el concesionario de la línea de automóviles y el chófer que guiaba el automóvil que voló cerca de Alcolea, ocasionando la muerte de trece personas.

Los heridos mejoran.

Ha sido retirada la concesión de la línea de automóviles porque como se sabe guiaba el coche un menor de edad, que además carecía de la autorización necesaria.

VALENCIA

El señor Sánchez Guerra celebra con su familia el 43 aniversario de su boda

Valencia.—A bordo del cañonero "Dato" el señor Sánchez Guerra, junto con su esposa e hijos, oyó ayer misa y comulgó. Luego comieron juntos. El objeto de su reunión fué celebrar el 43 aniversario del matrimonio de los señores Sánchez Guerra.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 12 (16'00)

EL Centenario de Tamayo y Baus

El próximo día 16 se cumplirá el primer centenario del nacimiento del dramaturgo don Manuel Tamayo Baus. Con este motivo la Real Academia Española de la que Tamayo fué miembro, celebrará una sesión solemne.

En dicha sesión que será unos días después del centenario, hablarán el secretario de la Academia señor Cotarelo y los académicos, señores Sandóval y Alvarez Quintero.

Demanda de desahucio contra un médico porque recibe a enfermos pobres

Anoche un periódico publicó la siguiente noticia: "El juzgado municipal del distrito del Hospicio ha intervenido en una curiosa demanda.

Se trata de la petición de desahucio formulada por el propietario de la casa número 22 de la calle de Fuencarral contra su inquilino José Veas, doctor en Medicina. Funda su petición en que el citado médico recibe todos los días en su domicilio, además de los clientes de pago, a cierto número de enfermos pobres que dice le manchan la escalera."

Yanguas embarcará para Nueva York el día 20

Además de las manifestaciones hechas por el Presidente de la Asamblea Nacional, en La Coruña, un diario dice que el señor Yanguas ha manifestado que el día 30 del corriente embarcará con rumbo a Nueva York, donde asistirá a la reunión del Instituto de Derecho Internacional, y el día 12 de Octubre concurrirá a la Fiesta de la Raza.

Servicio aéreo comercial Madrid-París

El próximo domingo hará su primer viaje aéreo Madrid-París un avión comercial, para ocho viajeros, que saldrá de París temprano para llegar a Getafe a las once de la mañana, y emprenderá el regreso a la una de la tarde para estar en París a las 19.

Se establece también un servicio en aeroplanos rápido, de alquiler, a dos pesetas kilómetro.

El Príncipe de Asturias a Santander

Comunican de Segovia que, en el rápido de Santander, marchó a aquella capital el Príncipe de Asturias, dando por terminado su veraneo en La Granja.

Desde Barcelona

LLEGADA DE PERSONALIDADES

En el tren de lujo de Francia llegaron esta tarde el ministro de ferrocarriles de Checoslovaquia, el delegado de Egipto, el consul general polaco y el secretario de Estado del Gobierno egipcio en Finlandia.

En el expreso de anoche llegaron procedentes de París, los hijos del embajador de España en aquella capital, señores Quiñones de León.

UN ENVIADO DEL GOBIERNO INGLESES

Esta mañana, acompañado de don Alfredo Cazabán, secretario de la Compañía de Tranvías, ha estado en la Diputación Provincial, Mr. J. J. Walton Nevbold, enviado especial del gobierno laborista inglés, el cual visitará diversas capitales españolas con objeto de estudiar la economía española.

DEL CRIMEN DE SANTA COLOMA DE GREMANET

Los médicos forenses, doctores Vives y Vázquez, han informado ante el juez instructor del sumario sobre el crimen de Santa Coloma de Gremamet, del que resultó muerto el mallorquín Ignacio Durán.

Según se dice, manifiestan que cuando fué agredido debía encontrarse de pie y de espaldas a su agresor, el cual debe ser persona de gran fuerza.

Suponen también que el instrumento contundente que se utilizó para cometer la agresión pudo ser muy bien una carabina, dándose el golpe con las caras laterales de la culata. Admiten la posibilidad de que aquellas no puedan presentar manchas de sangre.

Asimismo suponen que transcurrieron dos horas y media desde que se cometió la agresión hasta que fué auxiliado el Durán.

También admiten la posibilidad de que Durán se causara alguna lesión al caer al suelo.

En vista de dichas manifestaciones parece que el juez instructor ordenará la práctica de importantes diligencias.

EL COLEGIO DE ABOGADOS Y LA ASAMBLEA

Aun cuando se da por descontada la elección de los abogados señores Roig y Bergadá, Pons Mas y Sánchez Diezma, para representar al Colegio Oficial de Abogados en la Asamblea Nacional, parece confirmarse el rumor de que tanto el señor Roig y Bergadá como el señor Sánchez Diezma, no aceptarán el cargo.

LOS ESTUDIANTES DE "PAX ROMANA"

Los doscientos cuarenta estudiantes

que han asistido al IX Congreso de "Pax Romana" celebrado recientemente en Sevilla, y que llegaron ayer a Barcelona, visitaron la Exposición, formando diversos grupos, acompañados de algunos estudiantes católicos de Barcelona.

Esta mañana se verificó una visita a la ciudad en autocars, deteniéndose en los puntos principales de la misma.

Por la noche, a las nueve y media, la "Federación Catalana de Estudiantes Católicos" celebrará un acto en honor de los estudiantes forasteros, consistente en una conferencia que, en lengua francesa, desarrollará el culto profesor don Fernando Valls y Taberner acerca de "La personalidad cultural".

Dicha conferencia se celebrará en el salón de actos de la citada Federación. SE ANUNCIA LA LLEGADA DE LA FAMILIA REAL A BARCELONA

Parece que está decidido el viaje de la Familia Real a Barcelona. Desde luego, puede darse ya como seguro que el Rey llegará a nuestra ciudad el día 27 del actual, permaneciendo aquí hasta el día 6 de octubre, fecha en que embarcará en un crucero para presenciar desde alta mar las maniobras navales.

Posiblemente llegarán también con el Monarca su augusta esposa, la Reina doña Victoria, las infantas doña Cristina y doña Beatriz y el Infante don Jaime.

Tanto la Reina como las infantas permanecerán en la ciudad condal hasta el 10 o el 15 de octubre, marchando desde Barcelona a Francia e Inglaterra, donde se proponen pasar una temporada.

El Rey y el Infante don Jaime, después de despedir a la Reina e Infantas regresarán a Madrid.

PALOU GARI

Barcelona, 12 de setiembre de 1920.

A nuestros abonados

Por una interrupción en nuestros talleres, nos vemos obligados a publicar sólo cuatro páginas.

La visita de los vanguardistas italianos

El agente consular de Italia, señor Facchi, nos comunica que la llegada del vapor "Cesare Bettisti", que trae a ésta 1140 vanguardistas italianos, entre los cuales figuran dos hijos de Mussolini, queda definitivamente fijada para el día 14 del actual por la mañana.

Con tal motivo, el Consulado invita a toda la colonia italiana para que haga acto de presencia en el momento del desembarco, que se supone se realizará alrededor de los ocho de la mañana.

TURISMO

A las primeras horas de la tarde de ayer, salió ultratransatlántico "Arcadian" para Venecia, con 325 pasajeros.

Por la noche salió para Port-Vendres el paquebot francés "El Galeo", de cuatro mil ochocientos treinta nueve toneladas y con 108 pasajeros.

De Mahón

Los submarinos de esta base

Hoy deben llegar de Cartagena los submarinos y el torpedero número 6 que forman la escuadrilla de apostadero de esta Base Naval y que han de participar en las próximas maniobras navales.

El concurso de bandas militares

En breve saldrá para Barcelona con objeto de participar en el concurso de Músicas Militares de la del regimiento de Mahón n.º 63 y que dirige tan inteligentemente el músico mayor, don Federico Delgado Rey.

La notable agrupación musical ha efectuado los ensayos de las obras que ha de llevar al concurso y que son las siguientes:

De libre elección para los concursantes:

Pantomina de "Las Golondrinas", Uzandizaga.

Intermedio sinfónico en "sol" menor, Federico Delgado Rey.

Obligatorias para todos los concu-

tos: "Canigó", danza d'es falles de tro Pahissa.

"Hispanicas", Glosa de la popular el "Testament d'Amalot" Lamote de Grignon.

Mahón, 14 de Septiembre 1920

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 12 de Septiembre

Acciones Nortas.

- Alicante.
- Andaluces.
- Orenses.
- Coloniales.
- Chades.
- Explosivos.
- Filipinas.
- Platas.
- Transversal.
- Aguas.
- Docks.
- Gas y Electricidad.

Monedas

Francos.
Libras.
Dólares.
Liras.
Francos suizos.
belgas.

BOLSA DE MADRID

Día 12 de Septiembre

Valores del Estado

Interior, 4 %
Exterior.
Amortizable 3 %
Amortizable 4 %
Amortizable 5 % 1920.
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)

Amortizable 5 % 1927 (sin impuestos)
Amortizable 5 % 1917.

Varios

Acciones Banco de España.

• Arrendataria de Tabacos

Azucareras preferentes.

• Ordinarias.

Acciones Banco Hispano Americano

Cédulas Banco Hipotec. 4 %
" " " 5 %
" " " 6 %

Servicios de Correos

Administración principal.

Secretaría

De 9'30 a 13. Los días hábiles.

Caja Postal de Ahorros y Recaudación

De 9'30 a 12. Los viernes no funciona.

Giro Postal

De 9'30 a 12. Los domingos no funciona.

Certificados

Lunes de 9 a 12'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Los días hábiles.

a 13.—Los domingos no funciona.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días hábiles.

a 13.

Por las tardes. Lunes, martes, miércoles y sábados de 18 a 19'30. Los viernes de 17 a 18'30.

Entrega de Impresos de Correos

500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días hábiles.

Venta de sellos para el pago de los recibos de los correos.

Por la mañana. De 8'50 a 11'30.

Por la tarde. Lunes, martes, miércoles y sábados de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia para el correo.

Buzones de la Administración. Hora: Media hora antes de la salida de los correos.